



262251

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE ARMAS DE JUGUETE IMITANDO ARMAS LARGAS DE FUEGO", a favor de DON JOSE LLUSCA OCTAVIO, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Pasaje Maluquer, núm. 3.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de armas de juguete imitando armas largas de fuego.

- Concretamente consisten estos perfeccionamientos en
5. practicar en el cuerpo correspondiente al cajón del mecanismo, un alveolo pasante de un lado para el otro de la caja, en disponer en esta cavidad un mecanismo de barrillete provisto de recámaras múltiples y operativamente dispuesto para que en su eje de rotación se halle situado paralelo y debajo del
 10. eje del ánima del cañón, comprendiendo un juego de gatillo y disparador combinados para simultanear la acción del segundo



2
262251

con el giro del barrilete y que la acción del primero suceda a un punto de detención para producir la percusión.

5. El dispositivo de barrilete presenta asimismo un elemento auxiliar constituido por una corredera, dispuesta lateralmente a la caja, y en la posición de una de las cámaras, comprendiendo esta corredera un vástago desplazable axialmente para desprender los cartuchos de las balas ficticias ya disparadas, y un muelle reparator de posición, llevando el vástago desplazable, vinculado al mismo un pulsador visible al exterior, y dispuesto en una ranura colisa para su manipulado.

10. Como complemento se ha previsto en el arma dos depósitos de cartuchos, uno en la parte externa de la culata incrustada longitudinalmente a la misma, con un fleje atornillado por sus extremos que retiene las vainas, y un segundo depósito dentro de la culata que es con tapa practicada en su fondo.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, muestra esquemáticamente y en perspectiva la zona del barrilete por su parte posterior y precisamente por la zona de carga.

25. La figura 2, muestra esquemáticamente la posición de disparo.

La figura 3, muestra en perspectiva y por la parte posterior la culata.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar en-



262251

5. tre cañón 1 y culata 2, la caja 3, en la cual está previsto un barrilete 4 que presenta en su parte posterior un disparador 5, que puede ser accionado por el gatillo dispuesto dentro de la guarda 6, o bien directamente con la mano tal como señala la figura 2, A cada percusión del disparador el barrilete dará un cierto giro correspondiente a situar la recámara siguiente frente al disparador, de forma que la recámara 7 disparada, quede dispuesta frente a una salida practicable 8, para que mediante el vástago con resorte 9, y mediante la 10. uña 10 o pulsador se logre desprender la vaina 11, y colocar a continuación otro cartucho 12 por disparar.

Este conjunto 9-10 es deslizante, sobre de una ranura colisa 13.

15. Por la parte posterior o sea la zona de culata, presenta este en uno de sus laterales una serie de rebajes 14, los cuales con la colaboración de un fleje externo de retención 15 sinuoso, sirve para la retención de los proyectiles 12, y al propio tiempo la culata es hueca, presentando una cavidad 16, con tapa 17, para el alojamiento de proyectiles.

20. Estos proyectiles están formados por la vaina 11 y una bala la cual sale disparada al recibir el fondo de la vaina el golpe del disparador, por existir entre vaina y bala un resorte comprimido.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



262251

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de armas de juguete imitando armas largas de fuego, caracterizados esencialmente por el hecho de practicar en el cuerpo correspondiente al cajón del mecanismo, un alveolo pasante de un lado al otro de la caja, en disponer en esta cavidad un mecanismo de barrilete provisto de recámaras múltiples y operativamente
10. dispuesto para que su eje de rotación se halle situado paralelo y debajo del eje del ánima del cañón, comprendiendo un juego de gatillo y disparador combinados para simultanear la acción del segundo con el giro del barrilete y que la acción del primero suceda a un punto de detención para producir la
15. percusión.
20. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que como elemento auxiliar del dispositivo de barrilete, se encuentra lateralmente a la caja una corredera axial a la posición de una de las cámaras, cuya corredera comprende un
25. vástago desplazable axialmente, un muelle recuperador y un pulsador vinculado a este vástago siendo este pulsador visible al exterior y dispuesto en una ranura colisa.
3. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los cuales, la parte lateral de la culata, por su costado derecho, presenta incrustado una cámara de cartuchos ficticios fijados por su fleje longitudinal atornillado a la



citada culata.

262251

4. Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, en los que la culata es hueca, formando una caja cartuchera para alojar los cartuchos de condición plástica de aspecto similar a las de la canana.

5.

5. Perfeccionamientos en la fabricación de armas de juguete imitando armas largas de fuego.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 5 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 láminas de dibujos.

10.

Barcelona, para Madrid, a 25 de Octubre de 1.960

JOSE LLUSCA OCTAVIO

p. a.

RECEIVED
F.F.

R/mp.

262251



Fig. 1

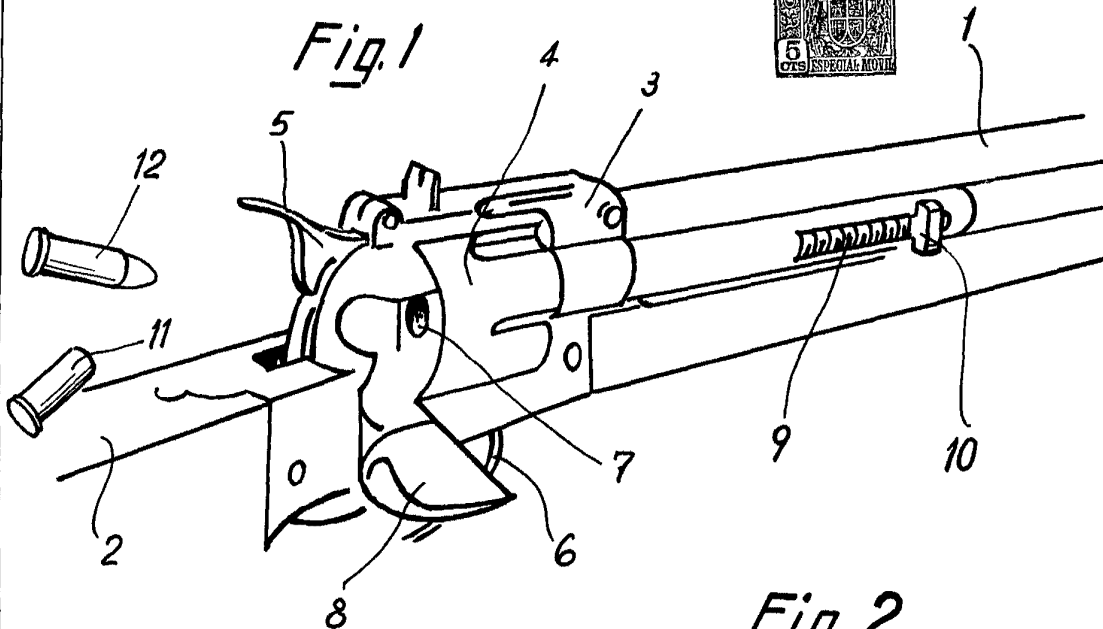


Fig. 2

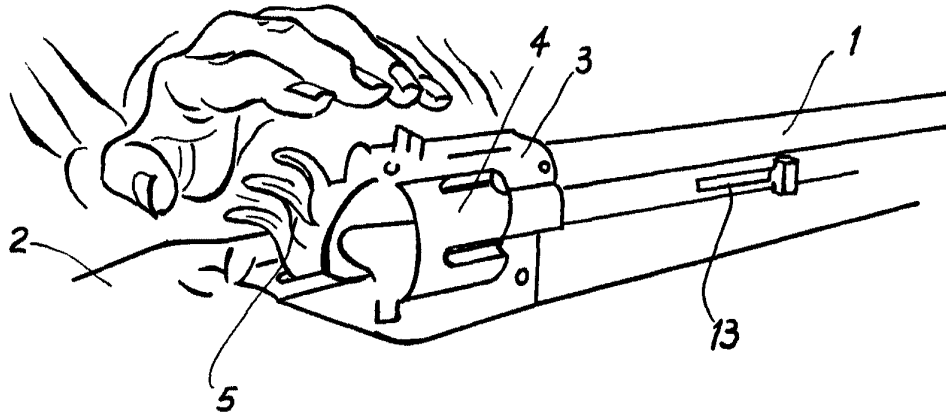
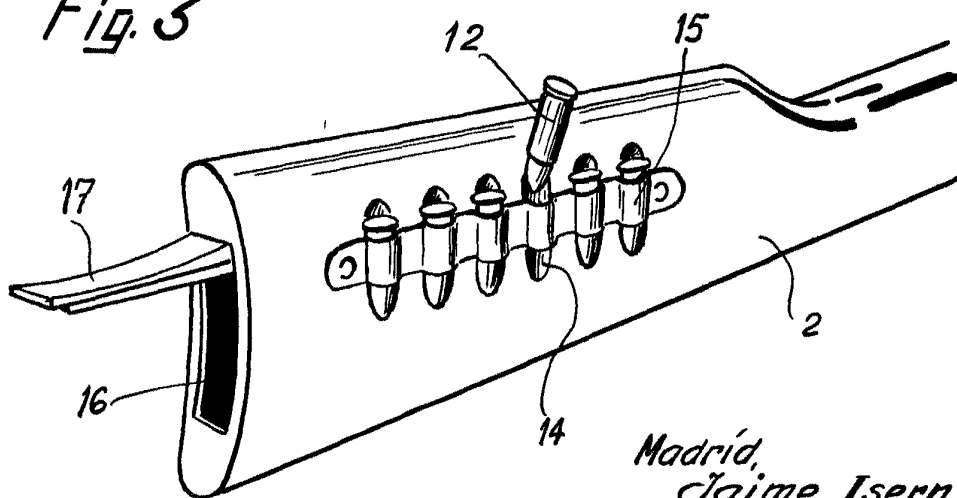


Fig. 3



Madrid, 1960
Jaime Isern